

una Comisión Ejecutiva.

Morelos fue fusilado el 22 de diciembre de ese año y los criollos se sintieron todavía más comprometidos para alcanzar la independencia. Además, tuvieron presente que Fernando VII había desconocido la Constitución de Cádiz y gobernaba como monarca absoluto.

JAUJILLA

En lugar del desaparecido Congreso de Chilpancingo se formó una Junta Subalterna, que partió hacia Taretán, en donde pensaba residir para extender su autoridad hasta la provincia de Tejas. Sus miembros fueron aprehendidos en Ario antes de cumplir con sus propósitos.

Los jefes de los pueblos vecinos a Ario integraron otra Junta, conocida como de Jaujilla por haberse asentado en el amplio fuerte del mismo nombre, situado en medio de la laguna de Zacapu, al sur de Valladolid. El fuerte estaba constituido por una amplia plaza con acceso por dos puertas y resguardado por cuatro fortines de tres cañones cada uno.

En 1817 la junta era uno de los últimos baluartes en poder de los insurgentes. Fue disuelta en 1819, en tanto que los insurgentes eran casi aniquilados y el virrey los consideraba bandoleros.

Cuando las autoridades virreinales iniciaban sus tareas de reconstrucción, desembarcaron en costas mexicanas Francisco Javier Mina, Fray Servando Teresa de Mier y otros expedicionarios. El sacerdote fue apresado muy pronto y Mina inició su valiente pero corta campaña, que terminó en un fallido ataque a Guanajuato. El único líder sobreviviente del movimiento independentista era Vicente Guerrero.

Mientras tanto, en España, Fernando VII fue obligado a jurar la Constitución de Cádiz. En la Nueva España un grupo de peninsulares percibió que eso ocasionaría problemas para su causa, y recurrió a Agustín de Iturbide para que se encargara de impedir

que el documento fuera promulgado en estas tierras.

Iturbide supo muy pronto que no sería fácil vencer a Guerrero. Proclamó entonces el **Plan de Iguala** y con él la independencia, a la vez que convocó a Cortes para redactar una Constitución y anunció la formación del Ejército Trigarante.

Iturbide y el jefe suriano se entrevistaron en Teloloapan, donde ocurrió el famoso "Abrazo de Acatempan". De esa manera Guerrero aceptó al primero como jefe de la independencia.

El virrey recién llegado a la Nueva España, Juan O'Donojú, reconoció el **Plan de Iguala** mediante el **Tratado de Córdoba** que celebró con Iturbide. Se determinó entonces establecer una Junta Provisional de Gobierno con los hombres más distinguidos del imperio naciente, junta que gobernaría conforme a la legislación española. Las Cortes que fueran elegidas, constituirían el Poder Legislativo.

Agustín de Iturbide entró en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. La junta se reunió por primera vez al día siguiente. Una vez que fue instalada legítimamente, sus miembros declararon a Iturbide presidente de la misma junta.

Después de algunos meses de tensión entre el nuevo organismo y su presidente, se expidió la convocatoria para integrar un Congreso que sería instalado en el mes de febrero. Con la proclamación del Acta de Independencia, en 1821, México inició su vida bajo el régimen monárquico, pero las nacientes ideas republicanas contenderían contra él y lo derrotarían.

SAN PEDRO Y SAN PABLO

La ceremonia de instalación del primer Congreso bajo régimen monárquico ocurrió el 24 de febrero de 1822 en la Catedral Metropolitana. De allí, los diputados se trasladaron a su recinto de sesiones: la Iglesia de San Pedro y San Pablo.

La iglesia había sido ocupada originalmente por el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, pero quedó abandonada en 1767 y estaba en ruinas cuando recibió a la diputación.